



**PRÉSTAMO BID 4449/BL-HO
PROGRAMA MEJORA DE CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE
HABILIDADES PARA EL EMPLEO: PROYECTO JOVEN**

ENMIENDA N°. 2

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AGENCIA ESTRATÉGICA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE HONDURAS (AEPAS-H), LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (SEDUC) Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE EDUCACIÓN POR RADIO (IHER) BAJO MODALIDAD FLEXIBLE

PROPOSITO DEL CONVENIO	Apoyar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC) en el marco de su corresponsabilidad mejorando la cobertura y la calidad en la provisión de los servicios educativos en las zonas de influencia del Proyecto.
FECHA DE FIRMA DEL CONVENIO	22 de Septiembre 2021
FECHA DE LA ENMIENDA	18 de Noviembre de 2022

De acuerdo a lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera: Enmiendas**, del convenio interinstitucional entre la Agencia Estratégica de Proyectos Productivos Ambientales y Sociales de Honduras (AEPAS-H), Secretaría de Estado en el Despacho de Educación (SEDUC) y el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), en el marco del Programa Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: "Proyecto Joven", el que fue suscrito el 22 de septiembre del 2021; previo a la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las partes acuerdan la presente **Enmienda N° 02** al referido convenio, la que se detalla a continuación:



PRIMERO: En la actualidad en el convenio se lee:

CLAUSULA OCTAVA: DURACIÓN DEL CONVENIO

El convenio tendrá una duración de 13 meses, a partir del mes de noviembre del año 2021 al 30 de noviembre del año 2022.

SEGUNDO: Se leerá ahora en el Convenio:

CLAUSULA OCTAVA: DURACIÓN DEL CONVENIO

El convenio tendrá una duración de 20 meses, a partir del mes de noviembre del año 2021 al 30 de junio del año 2023.

En cuanto a las demás cláusulas y condiciones contractuales establecidas en el convenio original suscrito entre las partes, se mantienen sin modificación alguna.

POR TANTO, en fe de lo cual, se firma el presente ENMIENDA, en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en fecha 22 de noviembre de 2022.

CARLOS R. ESPINAL O
DIRECTOR EJECUTIVO DE AEPAS-H



Instituto Hondureño de Educación por Radio



Junta Directiva

JAVIER HERNAN DIAZ CUADRA
REPRESENTANTE LEGAL IHER

DANIEL E. ESPONDA V.
SECRETARIO DE EDUCACION

